Mártes 24 de Setiembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1872

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INDIGNACION SENATORIAL

Es original cuando menos la defensa política del Dr. del Valle, hecha contra nosotros, en forma de reproches amargos á la situacion, porque, amigos de la verdad y sinceros hasta la exageracion en la causa que defendemos, tuvimos la feliz ocurrencia de descorrer ese manto de puritanismo con que el Senador del Valle se afana en presentarse ante propios y estraños, conocidos y desconocidos.

Heridos por la revelacion puritana del Dr. Del Valle, convertido de la noche á la mañana en crítico insospechable de las inmoralidades que caen bajo su látigo *reparador*, presentamos al público una página de la historia política de este patricio argentino, para demostrar que no pueden pontificar moral los que por sus antecedentes en la vida pública están inhibidos en absoluto de hacerlo, sin sarcasmo y sin ironía.

El doctor Del Valle ha elevado su queja á sus honorables colegas en la forma que lo hacen siempre los que tienen *pocos argumentos* con que destruir la verdad.

Hemos demostrado que tiene de todo dentro de la costra política en que se envuelve, menos de eso que pregona como patrimonio esclusivo: moralidad, patriotismo, etc., etc.

Lo hemos expuesto desnudo de esa vestimenta usurpada, refrescando la memoria de este gran pueblo de la capital en que actuó y presentándole á un viejo conocido, cuya moralidad de entonces hacia sonrojar á los verdaderos patricios, cuyas nobles ambiciones no tenian por aguijon los deseos inmoderados del *consejero* poco escrupuloso, que preguntaba insidiosamente si los padrones electorales podrian *enmendarse*!

El Dr. del Valle ha creido mejor que rectificar nuestros razgos históricos, imposibles de rectificar por otra parte—llevar al Congreso su indignacion, haciéndose víctima interesante de los desmanes de un diario situacionista, el que segun su creencia dice verdades pagadas por el tesoro nacional.

¡Asi se sinceran estos cívicos de ocasion!

Solo encuentran vulgaridades groseras é impropias de un miembro del Congreso, para defenderse de ataques que si tienen algun veneno, como dice el ilustre senador, es un veneno que para conservar la rigurosa verdad histórica y política, no hemos podido atenuar su amargura aunque, siendo hidalgos con el enemigo, lo hubiéramos deseado.

Pero es á nosotros á quien toca decirle al doctor Del Valle que si hay injuria en sus palabras, ellas no nos alcanzan.

Defendemos un partido sin que claudicaciones bochornosas puedan hacernos sonrojar jamas, puestos frente á nuestras obras de ayer ni de hoy.

Ellas son siempre consecuentes é inspiradas por convicciones que no se sacrifican en aras del éxito, *ni del oportunismo*, traicionándonos y traicionando los intereses del pueblo y del partido.

No son las inspiraciones del tesoro, argumento adoquinado con que la oposicion y sus representantes nos combaten, las que nos harán pensar hoy lo que no pensamos ayer.

Guiados por nuestras convicciones, en todos los terrenos las sostenemos con firmeza sin obedecer á ese calculismo que ha hecho de la vida política de muchos hombres que hoy se dan el título de puros é incorruptibles, panorama curioso en el que hay tanta diversidad de matices, que las impresiones se suceden interminables en el espíritu del observador atento y desapasionado.

El Dr. del Valle ofreció la oportunidad de practicar nuestras prolijas disecciones políticas y el escalpelo le ha arrancado excesos viliosos que no son por cierto los que dejarán mejor parado su decantado puritanismo.

El, lejos de rectificar la página histórica de su vida pública que opusimos á sus peroraciones patrióticas, ha creido más prudente llevar al seno del Congreso su *indignacion*, traduciéndola en injurias que como tales, *no hacen más que acentuar la verdad de aquella página negra* que en su novísima inoculacion cívica, habia olvidado quizá por completo.

Veritas.

¡NO DESMAYEN!

Es el consejo político del jóven abogado de los lúnes del *Nacional*.

Es un buen consejo que ha de dar doble aliento al gran núcleo de opinion con que cuenta... ¿quién?... Del Valle!!

Así, como suena!

Era necesario presentar una cabeza y Del Valle es la cabeza de este movimiento opositor, en el que, cosa singular! nadie se mueve aunque todos vociferan.

Se están organizando segun los rumores que ha hecho circular el Dr. Del Valle, *núcleos de opinion compactos* que se titulan *Del Vall'istas*!

Son nucleos invisibles, eso sí, tan conocidos como los adherentes de la esquina con que *La Nacion* anunció el triunfo de tres años de propaganda contra el partido nacional.

El jóven doctor de los *Lúnes* de *El Nacional*, ha perdido entonces su tiempo y su ingenio lastimosamente, por que no trabajaba estamos seguro de ello, para el Dr. del Valle.

Trabajaba solo para levantar al pueblo de esa somnolencia culpable que lo domina de continuo cuando le hablan de cosas viejas y estemporáneas, pretendiendo curarlo por el sistema homeopático de enfermedades que solo existen en la escesiva solicitud de médicos pesimistas cuando no de pescadores políticos más ó menos hábiles, más ó menos experimentados.

Si es exacto el rumor, *del vallista*, tenemos una escicion opositora en perspectiva que nos demostrará todo el patriotismo de que se sienten animados por la regeneracion del pueblo, de la patria, etc. etc., estos modernos Catones.

¡Del Valle superpuesto á Mitre!

¿Quién de los *independientes* empollados por *La Nacion* lo permitirá?

¡Ya se desmayan otra vez! No se desmayen, muchachos!

Vamos á libertar al pueblo de cadenas que nosotros mismos forjaremos, pero que no por eso han de ser menos duras que las de los viejos patriotas del 74!

Inútilmente el jóven Montes de Oca dice que no es la campaña opositora cuestion de *nombres*.

Los nombres arrastran las cuestiones, y su teoría de que el placer de mando es una rémora para el progreso de las instituciones, empieza ya á molestar á sus defendidos, por la insistencia con que la repite el jóven patricio.

Sentiríamos que el Dr. Montes de Oca, en presencia de la *dégringolade* que preparan sus sensualistas defendidos, tenga que aconsejar mañana al pueblo que proteje con su pluma y sus consejos, que se desmaye, á fin de evitar su corrupcion completa complicado en el placer del Dr. Del Valle, elevado á las pretensiones sensualistas del mando.

Por hoy no hay peligro aún y puede gritar todavia por si lo oyen:

¡No desmayen caballeros!

Oker.

RASGO HISTORICO
DE LA VIDA DE
ADELAIDA RISTORI

II

La generosa Adelaida no perdió ánimo ante esta negativa y persistió con mas entusiasmo aun, lo que la hacia cada vez mas irresistible, cada vez mas elocuente. Tanto hizo, tales frases empleó, tal fué la elocuencia con que se produjo, que el duque vencido, esclamó.

Ah! señora me conmueven vuestros acentos, cedo si, cedo á vuestra demanda!

Escuchadme con atención: solicitad una audiencia de S. M. la que os será acordada inmediatamente. En uno de los entre actos sereis recibida. Arrojaos á sus piés, defended la causa de ese desgraciado con el calor con que lo habeis defendido conmigo. Suplicad; la reina os ama en estremo...tal vez se encuentre perpleja, os responderá que el presidente del consejo se opondrá... haced entonces que se me llame...yo acudiré...y.,.esperad... no os digo mas!

La emocion, la alegria que le produjo aquella promesa, la impidieron contestar á las palabras del duque. Le estrechó la mano con verdadero trasporte y siguió el consejo que acababa de dársele.

Apenas desapareció el general, cuando todos los que esperaban con ansiedad el resultado de aquella entrevista, rodearon á la artista, demandándole lo que habia ocurrido entre Narvaez y ella.

—¿Qué es lo que ha dicho?.... ¿Ha consentido?.... Ha reusado? tales eran las esclamaciones que se escapaban del grupo que la asediaba.

—Silencio, silencio; por caridad, dejadme, dejadme .. nada puedo deciros... esperad. . esperad... replicaba ella, confundida ente tante tantas preguntas.

Despues del primer acto, la reina le acordó la audiencia solicitada, y acompañada por uno de los empresarios, señor Barbieri, distinguido maestro de música, se dirijió al palco real.

Se le rogó esperase algunos minutos en el antepalco contiguo al palco de la soberana. Algunos segundos despues oyó la Ristori, voces confusas que salian del palco real, llanto tristisimo y desconsolador, y tumulto de gente que se agrupaba en la puerta de aquel; averiguando su causa supo que un antagonista de Narvaez, que hacia parte de la corte, queriendo agraviar á aquel, habia querido sin que la reina hubiese sido prevenida, introducir bruscamente en su palco á la hermana del pobre Chapado; mas con aplauso de Narvaez la tentativa se fustró.

La reina al escuchar el ruido del tumulto y el llanto que partia de su centro, encontrándose como se encontraba embarazada del desgraciado Alfonso XII, que nació un mes mas tarde, se sintió por un momento indispuesta.

Apenas restablecida hizo conducir á su presencia á la renombrada artista.

Inmediatamente fué esta introducida. La reina se escusó de haberla hecho esperar, disculpándose con la indisposicion sufrida.

Todos los ministros la rodeaban en ese momento. Sin preocuparse de los que la observaban con estremada curiosidad, Adelaida se arroja á las plantas de la soberana, besando la mano que aquella le tendia y un grito surgido de lo mas intimo de su alma se escapa de sus labios:

—Majestad, gracia para Chapado! Conmoveos, egregia señora, al ruego mio!

El ha faltado, es verdad, pero vuestra clemencia esta muy por arriba de su falta, dignaos, noble señora, juzgar benignamente á ese infeliz, arrastrado á cometer una falta por el insulto que se le infirió ante sus compañeros de armas. Conceded la vida á un súbdito que os de voto, dispuesto á derramar hasta la última gota de su sangre por su amada soberana. Si mis pobres méritos tienen la suerte de grangearme vuestra simpatía, concededme señora la gracia que de rodillas os imploro.

La reina profundamente emocionada dice:

Calmaos, señora... calmaos... yo lo quisiera... pero el Presidente del Consejo asegura que...

Me permite V. M. que la interrumpa? exclamó la Ristori. Si V. M. se digna atender á los impulsos del corazon generoso, él, humano como es, no tendrá energia bastante para oponerse; llamadle, señora, llamadle.

Momentos despues, aparece Narvaez estrechando su cabeza entre sus manos en signo de asentimiento.

La reina entonces apretando la mano de la artista la levante diciéndole:

Pues bien señora... sí... le concedemos nuestra gracia... idos tranquila.

Oyendo el ruido estruendoso que el público producia á fin de que se continuase el espectáculo, la Ristori con el corazon henchido de agradecimiento se despidió de S. M.

—Cuántas y cuán diversas tragedias han ocurrido esta noche, exclamó la reina, pero hé aquí una al menos, cuyo desenlace no es funesto. Dadme una pluma, dijo, dirigiéndose á uno de sus ayudantes, y firmando la gracia, agregó: corred, llevad al preso la infausta nueva.

La multitud esperaba á la Ristori al pié de la escalera, habiéndose esparcido la voz de su tentativa cerca de la reina; mientras una voz que no podia saberse quien la daba, proclamaba con grito estentóreo.

—Se ha hecho gracia!... se ha hecho gracia!...

Cuando apareció la Ristori sobre la escena, atronó el aire un huracan de aplausos y esclamaciones. En el entusiasmo de los concurrentes confundian el nombre de la artista con el de la reina.

La Ristori, desde la escena, indicaba con el gesto y la palabra que era á aquella á quien solo se debia agradecer tal acto de sublime caridad; pero a reina, inclinándose sobre el antepecho de su palco, gritaba á su vez:

—No... no... es á ella!... es á ella!

Mas tarde obtuvo de esta misma soberana la completa libertad de Chapado, cuya sentencia de muerte habia sido conmutada por la de presidio perpétuo.

Inútil es decir que jamas tuvo la Ristori un corazon mas agradecido ni mas abnegada afeccion que la de este noble sujeto, arrancado casi por milagro de las garras de la muerte.

***

CONCEJO DELIBERANTE

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Cranwell, entró el Concejo á sesion á las 5 menos cuarto de la tarde.

COMISION ESPECIAL

El Dr. Gallarani pide se nombre una comision especial para estudiar el medio de abaratar la carne, á fin de facilitar la alimentacion del pobre. El señor Cadret siente se haga esa mocion, pues no cree que sean los impuestos municipales los causantes de la carestía de ese primordial alimento. Declara que el proyecto de los señores Gallaríni y Ballesteros no podrá solucionar la cuestion, siendo el Interdente quien debe indicar la medida salvadora. El Departamento Ejecutivo tiene los medios de averiguar por su empleado en los corrales de abasto, y de proponer y llevar á cabo las reformas del caso. El aumento en el precio de la carne y la escasez de ésta responde á causas misteriosas que nadie puede conocer.

Insiste el señor Gallarani en el nombramiento de la comision, que se acerque á la Sociedad Rural y, de acuerdo con ella, formule un proyecto y lo someta el viérnes á la decision del Concejo.

El doctor Boeri apoya la mocion siempre que el proyecto una vez confeccionado pase al estudio de la comision respectiva, es decir, la de hacienda.

ANIMALES BRAVIOS

El doctor Gonzalez hace mocion para que se trate sobre tablas el proyecto sobre animales bravios de que es autor. Se vota y resulta negativa.

MENDIGOS

Pide el mismo concejal se trate de la misma manera otro sobre prohibicion de la mendicidad en las calles y abrigo de ésta en hospicios, y si necesario fuera en casas adecuadas al efecto Lo explica el doctor Gonzalez diciendo que ni un dos por ciento de los que piden limosna son mendigos sino simplemente zánganos y araganes.

Se vota y el doctor Gonzalez permanece sentado.

Doctor Battilana —¿Y el autor del prroyecto no vota?

Resulta afirmativa discutiéndose en general.

El doctor Mansilla solicita se pidan datos á la Intendencia pues hay casas que están en vias de ser contratadas á dicho fin. El doctor del Viso pide se aplace la consideracion del proyecto porque la Municipalidad no está abundante de fondos y apoya en consecuencia al doctor Mansilla.

Los señores Piñeyro y Cadret, se oponen tambien porque no hay plata para hacer frente á los gastos que el proyecto en cuestion va á demandar. Debe diferenciarse ademas el vago del mendigo y el Intendente no puede por el momento disponer de dinero, pues el pruesupuesto del año está ya terminado.

DEFENSA

El doctor Gonzalez defiende someramante su proyecto diciendo que la mayoria de los que piden limosna se compone de atorrantes.

AL INTENDENTE

El Dr. del Viso pide se recuerden á la intendencia las ordenanzas que prohiben la mendicidad en las calles. El Dr. Gonzalez se enoja. Eso no puede ser dice, ó se acepta ó se rechaza mi proyecto, pero esa mocion es un contra proyecto que no acepto.

Se vota el proyecto del Dr. Gonzalez y la mocion del Dr. del Viso y resulta negativa en ambos. Se reconsidera porque la votacion ha sido irregular y antes de una segunda el Dr. Bibilone dice que existiendo una ordenanza de 1858 no es posible sancionar un proyecto sin modificarla ó abolirla antes.

Varios concejales hablan á un tiempo, unos proponen una cosa, otros otra, cada cual ha entendido la cuestion de diferente manera. ¿Qué se vá á votar?—pregunta uno. Tal concejal está afuera murmura otro. Y asi sigue la cosa hasta que rectificada la votacion resulta negativa en el proyecto del Dr. Gonzalez.

MOCION REPETIDA

Que se pase una nota á la Intendencia propone el Dr. Boeri, diciendo que el Concejo vé con dolor el inmenso número de mendigos que se muestran en las calles de Buenos Aires y que nos diga cuál es el medio necesario para disminuir ó remediar el mal. Hay mujeres de colores bellísimos, agrega el orador, que piden limosna y se vé sin embargo que han comido muy bien, lo mismo que criaturas que cantan enseñadas tal vez por empresarios. Es cuestion de policia, sostiene, y está en su mano detener el tráfico de ese comercio. Se vota, resolviéndose en sentido favorable.

ÓRDEN DEL DIA

Despues de leerse varios asuntos entrados se pasa á la órden del dia.

Se lée el proyecto de la Intendencia creando la oficina de bienes raices en sostitucion de la comision del mismo nombre que actualmente existe.

El Sr. Bibilone propone una pequeña modificacion y el Sr. Cadret solicita que se vote en general y particular el dictámen de la Comision adverso al proyecto, en el cual se dice que no se crée necesaria la fundacion de una oficina idéntica á la asesoria municipal, desde que se le puede dar mayor ensanche y atribuciones como tambien á la Contaduría.

MINUTA

El Sr. Piera hace mocion para que se pase una minuta de comunicacion al Intendente preguntándole por qué no ha dado cumplimiento á la ordenanza del Concejo, del 28 de Abril del corriente año, que ordenaba se hicieran adoquinar 150 cuadras en Flores y Belgrano. Así se resuelve.

APLAZAMIENTO

Se resuelve aplazar la consideracion del proyecto sobre rebaja de impuestos á las casas de comercio regenteadas ó que ocupen mujeres hasta tanto esté presente el autor del mismo Dr. Tamini.

Á COMISION

Volvió á comision el proyecto antorizando á los Sres. Videla Dorna y Cia., para colocar por su cuenta ciento cincuenta focos de luz eléctrica en las plazas, paseos públicos y calles del municipio.

Se resolvió enviar al archivo un despacho de la comision de interpretacion sobre asuntos de la municipalidad con el señor Iñarra.

En seguida se levantó la sesion.

HUMO DE CIGARRO

RASGO INGENIOSO DE UN NIÑO

Un niño de pocos años, vuelca sobre su pupitre toda la tinta que contenia el tintero de que se servia.

Por este hecho su maestro le condena á recibir seis palmetazos.

El niño resignado á recibir el castigo, trata de limpiarse de la mejor manera posible la mano que debia tender, á su verdugo:

—Qué mano tan sucia! esclama el maestro indignado. Si me muestras en toda la clase una mano mas sucia que esta te hago gracia del castigo.

—Héla aquí, señor, contestó el niño, presentándole la otra mano, que no habia tenido tiempo de limpiar y que estaba aun mas negra que la primera.

*
* *

RUIDO GUTURAL

Paseándose un dia el coronel de un regimiento de húsares, llegó hasta sus oidos un ruido gutural que reconoció por el que produce una gallina al lanzar su último suspiro, estrangulada por una mano acostumbrada á esta clase de operaciones.

Vuélvese bruscamente y encuéntrase con uno de los soldados de su regimiento que trataba de deslizar el cuerpo del delito entre su porta municion.

—Húsar—gritó—avanzad á la órden!

—Aquí estoy, mi coronel, dijo el húsar, cuadrándose y llevándo una mano á su kepí y apoyando la otra sobre la cabeza de su victima.

—Por qué habeis torcido el cuello á esa gallina?

—Mi coronel, esta gallina me ha provocado mirándome con insolencia...y cuando se trata del uniforme del regimiento...comprendereis mi coronel que...

—El coronel mordióse los lábios para contener una carcajada que se escapaba de su garganta.

—Vamos—esclamó despues de un instante—por esta vez te perdono, pero cuidado con reincidir, húsar! eh!

—Mi coronel....

—En adelante, agregó, cuando encuentres alguna gallina en tu camino, te ordeno que bajes la vista.

Gamin.

ÚLTIMA HORA

EL DUELO ANUNCIADO

La prensa ha guardado discreto silencio durante el dia de ayer con motivo del duelo anunciado entre los Senadores doctores Zavalia y del Valle. El incidente parlamentario del otro dia ha dado márgen á toda clase de comentarios y en todos los circulos políticos y sociales no se ha hablado sino de este desagradable asunto, así como en el Congreso.

No hemos encontrado á ninguno de los padrinos en sus respectivas casas y de consiguiente nuestras informaciones son extrajudiciales.

Se dice que personajes influyentes han hecho esfuerzos á fin de arribar á un arreglo decoroso para ambos adversarios, pero que uno de ellos se ha mostrado particularmente firme en su resolucion de no dar ni satisfaccion ni esplicacion de ninguna especie.

Asi pues háse decidido el lance que debe tener lugar en la mañana de hoy, siendo á pistola, segun se agregaba.

Hasta ahi nuestros informes de última hora.

NOTICIAS

Les rogamos que, en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583

Una iniciativa laudable—El deseo de muchisimos amantes del arte, va á ser satisfecho en breve.

La empresa del teatro Onrubia ha escriturado una compañia muy buena, que nos hará oir las producciones mas bellas del gran repertorio, á precios razonables, qne facilitarán la concurrencia de todos los amantes del bello arte.

Al paso que vamos hoy estamos en el camino de cerrar los teatros, como sucede en Europa, donde muchos de los importantes templos del arte musical deben permanecer cerrados por las exigencias absurdas de los *divos* y *divas*, que muchas veces no responden al sacrificio hecho por ellos sinó con ronqueras crónicas.

Más se examina la cuestion de las relaciones entre los cantantes y las empresas, y mas se convence uno que el estado actual de cosas no puede durar, y que se llegará á la total decadencia del melodrama.

La iniciativa tomada por el director de la empresa del Onrubia, el señor Sonnino, hombre de gusto y práctico como pocos, en cosas de teatros, es digna de encomio, porque pone al alcance de todos el gusto para la música y todos deben protejer esta iniciativa, que será apreciada y aplaudida.

Ojála este ejemplo tuviera imitadores y encuentre la proteccion del público! Si asi sucediere los teatros destinados á las óperas, volverian á los antiguos esplendores, que les sonrieron en épocas pasadas, pero tan pasadas para no ser recordadas con placer por cuanto aman sinceramente el arte de los Rossini, Verdi, Donizetti y Bellini.

Los artistas que debutarán el 28 del corriente en el teatro Onrubia, son ventajosamente conocidos en el mundo artístico.

La primera dama señora Aimery es una soprano dramática, ya apreciada en muchos teatros.

La soprano *liggero*, señora Roncagli, espléndida en los teatros de Verona, Malta, Udine, Gorizia, está en el camino para ser proclamada muy pronto una *diva*.

Anton, es un tenor célebre, y que ha oido ya los aplausos de los principales teatros del mundo. Baste citar el Teatro la Scala de Milan, el Real de Madrid y la Fenice de Venecia.

Completán la compañia, artistas dotados de buenas voces y que, dada la competencia del director, Sr. Sonnino, hacen presagiar un suceso para ellos y para la empresa, que, como hemos dicho mas arriba, merece la proteccion de todo el mundo, para la laudable iniciativa con la que da un ejemplo, que deberia ser imitado por otras empresas, en provecho de aquellos que aman la música por si mismo, y no, repetimos, por el efimero placer de hacerse admirar en un teatro, por los pesos, que se gastan, para frecuentarlo.

Aprobacion de planos—El Gobierno ha aprobado los planos presentados por la compañia del Ferro-carril Trasandino para la construccion de puente con 75 metros de luz en el kilómetro 62'400 de esa linea y en el 48'800.

Pago de contribucion directa y patentes—El ministro de Hacienda hoy, probablemente, expedirá un decreto prorogando hasta fin de año el plazo para el pago de patentes y contribucion directa.

Juris de reclamos—Habiendo elevado la Direccion general de Rentas al Ministerio de Hacienda la lista de los veinte mayores contribuyentes expedirá en breve un decreto nombrando cuatro de éstos para presidir los juris de reclamos sobre contribucion directa.

Una isla artificial—Reunidas anteanoche, veinte personas en casa del comodoro Lasserre se suscribieron 20.000 £ para hacer práctica la idea de que es autor éste, de construir una ísla artificial frente y próxima á esta capital.

La isla será de 300 metros de ancho por 3000 de largo, estendiéndose desde frente al muelle de Catalinas hasta el canal Huergo.

Vigilancia y direccion de obras públicas—Por el Ministerio del Interior vá á espedirse un decreto encargando al «Centro Fomento del Chaco» de que es presidente el Dr. Benjamin Zorrilla, la inmediata vigilancia y direccion de las obras públicas mandadas construir en Resistencia.

Dock y muelles en el Riachuelo—Los Sres. Emilio Castro y Ca., se presentaron al gobierno pidiendo autorizacion para construir en la márgen Sud del Riachuelo dock, muelles y depósitos de mercaderias.

La direccion general de rentas de quien se solicitó informe al respecto vá á espedirse aconsejando no se haga lugar á los peticionantes desde el momento en que con la construccion de esas obras se vendrá á hacer competencia al fisco.

La direccion al aconsejar esa resolucion hace valer tambien otras consideraciones.

Donaciones — El Sr. Gregorio Soler acaba de hacer un acto de desprendimiento donando 5000 pesos para el hospital de Jujuy y 15.000 para el hospital de Resistencia (Chaco Austral).

Privilegio de paquete—El gobierno ha acordado privilegio de paquete á los vapores «Schelde«, «Ctihope» y «Poldchfie» que harán su carrera entre nuestro puerto y los de Europa.

Sucursal del Banco Nacional—El gobernador del territorio de Santa Cruz ha enviado al ministerio de hacienda una solicitud suscrita por los principales vecinos de Puerto Gallegos, que piden el establecimiento en este punto de una sucursal del Banco Nacional.

Expedicion de inmigrantes—La comisaria general de inmigracion despachó en el dia de ayer 92 inmigrantes distribuidos entre los puertos siguientes: Santa-Fé 7, Corrientes 2, ferro-carril del Sud 12, del Rosario 15, de la provincia 14 y del Pacifico 6.

La misma oficina recibió 45 pedidos nuevos, los que fueron atendidos dando colocacion á 21 personas.

Quedan alojados en el Hotel del Retiro 2198 inmigrantes.

Llegada de inmigrantes—Ayer fueron desembarcados por el puerto del Riachuelo 1011 inmigrantes, bajo la claficacion del subvisitador señor Canicobas.

Estos han sido traidos por los vapores aleman Cintia, francés Cachemire, italiano Matteo Bruzzo é id Napoli.

A bordo de este último han sido detenidos 239 inmigrantes por no traer los papeles en forma, hasta que el Departamento General resuelva al respecto.

Puerto en Arroyo Seco—El Receptor de Rentas en Villa Constitucion elevó á la superioridad una solicitud que le habia sido presentada por los vecinos de Arroyo Seco situada sobre la costa del Uruguay, pidiendo fuera recabada de quien corresponde la habilitacion de dicho puerto para las operaciones aduaneras.

Pasada la solicitud á informe de la Direccion General de Rentas, esta requirió el dictámen del inspector de rentas señor Latorre, quien se ha espedido manifestando que dada la importancia comercial de la localidad de que procede la peticion de nuestra referencia cree conveniente acceder á lo solicitado para facilitar la exportacion de cereales y demas productos del pais, para lo cual bastará instalar alli un destacamento de resguardo que dependa del que funciona en Villa Constitucion, distante 20 kilómetros del arroyo Seco, poniéndose al servicio de él un guarda con los elementos necesarios.

La Direccion hará suyo probablemente este informe, ante el Ministerio que decretará la habilitacion solicitada, del puerto de Arroyo Seco.

Pedidos de datos — Por el Departamento de Higiene fué pasada ayer á todos los médicos de sanidad del puerto y del interior de la República la siguiente circular:

«Teniendo este Departamento necesidad de poseer datos demográficos sobre los hospitales y asilos existentes en esa ciudad, sírvase informar á la brevedad posible sobre los puntos siguientes:

1º El nombre de cada asilo ú hospital.

2º Si es municipal ó particular, y en este último caso á que colectividad pertenece.

3º Si es de policlínica ó está destinado á alguna especialidad.

4º Si es para la asistencia de hombres, mujeres, niños ó mixto.

Dios guarde á Vd.—JUAN B. GIL—*P. Rufino Martinez.*»

Sociedad Rural—Como se recordará hace algun tiempo el Dr, Ezuza presentó á la sociedad Rural argentina un proyecto proponiendo la creacion de cátedras en su seno, de anatomia, fisiologia y zootecnia.

Ayer la comision directiva nombró una comision compuesta de los Sres. Emilio Frers, Achaval y Frias, para que informen sobre dicho proyecto.

Juzgado de la seccion 13—Con fecha de ayer se ha hecho cargo de su puesto el señor Emilio Oria Lara, recientemente nombrado secretario del juzgado de paz de la seccion 13, parroquia de San Telmo.

Buques de ultramar—El médico de sanidad de nuestro puerto dió entrada ayer á los siguientes buques de últramar:

Vapor francés Cachemire, de Marsella con 220 pasajeros y carga general á Delfino Hnos; vapor aleman Cintia, de Hambargo con 53 pasajeros y carga general á Südders Hnos; vapor italiano Napoli, de Génova con 916 pasajeros y carga general á Christophersen; vapor austriaco Sorio, de Trieste con 6 pasajeros y carga general á la órden.

Exposicion rural—La comision de la exposicion ru ral ha concedido á los Sres. A. C. Gower, Son H nos., un local en Palermo para que exhiban máquinas de agricultura y carros para agua, en el próximo torneo.

Conato de homicidio—En la calle Venezuela y Zeballos, se encontraron anoche á las 7, los sujetos Francisco Laborito y Miguel Morroni acompañados de varios amigos.

Los dos primeros, que desde tiempo atrás se hallaban enemistados, al encontrarse juntos trataban á cada momento de recordar sus resentimientos, originándose cambios violentos de palabras, que los amigos conseguian no continuasen.

Morroni que solo cuenta 15 años, portábase más descomedido con Laborito, hasta el punto de que éste no pudiendo contenerse más, le dió un bofeton, sucediéndose una escena de pujilato, tras la cual Morroni sacó un revólver y Laborito otro, cambiándose varios balazos,

Varios agentes de la seccion 6a llegaron al lugar del hecho, capturando á Morroni y uno de los acompañantes.

Laborito fué detenido en la comisaria 8a. Este presentaba una herida de bala en el costado izquierdo del cuello y otra en el brazo del mismo lado.

Morroni, tiene una herida en la frente. que dice habérsela inferido en las piedras al pretender disparar.

El juez Dr. Cigorraga levanta el sumario respectivo para el completo esclarecimiento del hecho.

Para extraccion de arena—Ha sido pasado á informe de la Prefectura Marítima una solicitud presentada al ministerio respectivo por el señor Felipe del Arco pidiendo la correspondiente autorizacion para extraer 50.000 metros cúbicos de arena del Rio de la Plata en el paraje denominado Los Olivos, y para la cual ofrece abonar los derechos que corresponden á concesiones de igual naturaleza.

El trasporte Villarino—Un telegrama recibido ayer en la Prefectura Marítima de Patagones, hace saber que el trasporte Villarino ha llegado á aquel punto de regreso de la costa Sud donde fuera conduciendo las provisiones para los empleados de aquellas apartadas regiones.

Al mismo tiempo se hace saber que no pudo entrar á la bahia debido al mal tiempo reinante.

Muerte repentina—Al atravesar un terreno baldio en la Floresta, cayó muerta repentinamente la mujer Maria Montoya.

La policia se hizo cargo del cadáver enviándolo al depósito fúnebre para la auptosia de práctica.

Fuerte descuento — El Banco Nacional descontó ayer en letras sobre Europa la cantidad de 2.200.000 pesos oro.

Jubilaciones—Se les ha acordado jubilacion con goce de sueldo integro al sargento 1.º de la Policia de la Capital Fermin Suarez y al vigilante de la misma Fidel Perez.

Empleados nacionales—Se han nombrado los siguientes:

Escribiente de Policía, Juan Picabea.

Ayudante de 4ª clase en las obras del puerto de la capital, Pedro P. Espinosa.

Sobrestante de las mismas, Daniel S. Sanchez.

Escribiente de la Receptoria territorial de San Javier, Pedro Real Alsina.

Cadete herido — En una pieza interior del Colegio Militar de Palermo que les sirve de alojamiento á los cadetes Prudencio del Castillo y Ricardo Romeri, éste se ocupaba de revisar un revólver cargado, mientras su compañero estudiaba, sentado en una silla próxima.

Romeri en una de las vueltas que dió al arma, apretó por descuido el gatillo, escapándosele un tiro que fué á herir sobre la sien derecha á del Castillo — Este cayó en tierra bañado en sangre, siendo atendido en el acto por varios otros alumnos.

Pocos momentos despues llegó el Dr. Coelho, reconociendo la herida ocasionada por el proyectil.

El estado de Castillo es grave.

Renuncias aceptadas—El Gobierno ha aceptado la renuncia elevada por D. Alberto Brasaac del puesto de ayudante de la Comision de estudios del puerto en los rios de la República.

Igualmente se le ha aceptado la presentada por D. Eduardo Cambrir ayudante de 1a clase de las obras de puerto de la Capital.

Estatutos aprobados—El Ministerio de Gobierno ha aprobado los estatutos de las siguientes sociedades:

—«La Noruega» capital 800.000 pesos dividido en 800 acciones de 100 pesos cada una: su objeto es esplotar el ramo de carpinteria por un sistema mecánico.

—«La Porteña» capital 1.000.000 de pesos dividido en 10.000 acciones de pesos 100 cada una: su objeto es de contra seguros.

—«Talleres mecánicos nacionales: su capital pesos 150.000 dividido en 30 acciones de 5.000 cada una; su objeto es trasformar metales para usos industriales.

—La Argentina»: pesos 300.000 divididos en 300 acciones de pesos 1000 cada una, su objeto adquisicion y esplotacion de la fabricacion de cristales del mismo nombre.

—«Librería y casa editora del Rio de la Plata»: capital pesos 100.000, divididos en 100 acciones de 100 pesos cada una: su objeto es vender y publicar obras sud-americanas.

—«Asociacion Bernardino Rivadavia»; Su objeto fomento de la ilustracion del pueblo.

—«Santa Isabel,Estancia Company»: capital 400.000 pesos oro, dividido en 400 acciones de 1000 pesos oro cada una, su objeto la explotacion de productos rurales.

Por tener poco cuidado — Los señores Joseph, Soto y Ca., que tienen un depósito de mercaderias en la calle Salta n.º 89, se presentaron ayer en la Comisaria 6a, manifestando que notaban la desaparicion de mercaderias que avaluaban en 6.000 pesos.

El comisario Corrales inició las averiguaciones del caso, logrando aprehender á varios sujetos sobre los que recaen sospechas de ser los autores del hurto.

Uno de estos que parece dispuesto á confesar la participacion que ha tomado en el hecho, le manifestó al comisario en una de sus declaraciones, que creia que ellos no tendrian culpa, en el caso de que hubieran tomado algo, porque los damnificados desde el sábado á las 12 del dia hasta ayer, habian dejado solo el depósito, y que en todo caso solo era una obra meritoria la que habian hecho ellos, asegurando las mercaderias que podian por su abandono ser motivo de una tentativa.

—Se conoce que es *destruido* el muchachacho, hubiera exclamada algun criollo viejo si lo hubiera oido.

El comisario teniendo en cuenta el sabio razonamiento del rata, sigue con ahinco el sumario para proporcionarle un alojamiento en la real casa que esté de acuerdo con tan alto personaje.

—En la comisaria 13a, se presentó D. Ceferino Carlus, *manifestando que de la pieza que ocupa en la* casa calle Charcas 457, le habia sido sustraida una balija de cuero conteniendo valores que estima en 2000 pesos.

Carlus habia salido á pasear sin acordarse de cerrar la puerta de su cuarto.—Alguno que se apercibió del descuido quiso remediarlo, llevándose como *remuneracion del trabajo* la balija y dejándolo afuera.

Carlus, renegando de su cuarto, tuvo que hacer saltar la cerradura y despues de tanto trabajo al penetrar á su cuarto lo primero que notó fué la desaparicion de su balija.

El autor hasta ahora ha sabido burlar la accion de la justicia.

Carta abierta—El director general de la Compañia Sud-Americana de Billetes de Banco, ha publicado una carta con fecha del 21 del corriente en la que participa á los empleados de la compañia, que el directorio en vista de la suba de los articulos de primera necesidad ha acordado ofrecer á sus empleados un aumento de un 20 % sobre los sueldos que gazan actualmente.

Es una buena medida la que ha tomado la compañia Sud-Americana y no dudamos que sus empleados sabrán agradecer tan generoso proceder.

Promulgacion de leyes—Las siguientes leyes sancionadas por el Congreso han sido promulgadas: Garantía 5 % por el término de 10 años á la compañia minera Romay de Catamarca, sobre un capital que no exceda de 1.500.000 pesos.

—Subvencion de pesos 2000 por una sola vez á la «sociedad impulsará del progreso del Rio Negro».

Diplómas del censo—Se nos pide publiquemos la siguiente noticia:

Los comisarios de manzana de la seccion 10a, que no hayan recibido su diplóma, pueden ocurrir á la calle de Rivadavia 2616 el Domingo de 12 á 2 p. m. á recojerlo.

Concierto Beethoven—Mañana tiene lugar la 11a. sesion musical de la asociacion Beethoven que dirije el conocido concertista Forlotti.

He aqui el programa:

Parte primera—1 cuarteto núm. 5, (op. 64)—allegro moderato, Adagio cantabile, Menuetto, Finalo; Sres. La Rosa, Galvani, Bonfiglioli y Marenco, Haydn.

Parte segunda—2. Romanza, Aguirre; Nocturno (N. 5) Chopin, para piano señor I. Aguirre.

3. Aria-Che faró senza Euridice de la ópera *Orfeo* para canto, Sra. Isabel de Escalante, Gluck

4. Souvenir de Moscow, Romanza rusa, para violin señor La Rosa, Wieniawski.

5. a). Reverie, Schumann; b) Serenata, Moszkowski; c) Vals lento, Gilet, cuerdas y flauta.

Parte tercera—6. Impromptú, Chopin, en Courant, *Godard para piano, señor Aguirre.*

7. Melodia-Ridonami la calma, para canto, señora I. de Escalanie, Tosti.

8. Airs Espagnols. para violin, Sr. La Rosa, Sarasate.

9. Marcha á la Turca (Les Ruines d' Athénes) Beethoven; Orquesta.

En la Opera—Tiene lugar mañana en la ópera una función extraordinaria á beneficio del reputado artista de la compañia Ignacio Bracci.

Se dará por primera vez aqui el interesante drama titulado *El Tribunal de la Camorra* y por petipieza el juguete cómico en un acto *Il sotoscala.*

Nuevo Club político—Publicamos á continuacion el acta de instalacion de un nuevo Club en la parroquia del Pilar que responde al Partido Nacional Autonomista:

En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, á veintidos de Setiembre de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los infrascriptos en la casa del señor Romualdo M. Pizarro, calle Larrea número mil trescientos veintisiete, con el objeto de formar un centro político en la parroquia del Pilar, que responda al Partido Nacional Autonomista, cuyo único jefe es el Presidente de la República Dr. Miguel Juarez Celman, el señor Pizarro manifestó el fin para que habia invitado á todos los señores presentes, mostrándoles evidentemente la necesidad que veia de formar un centro político que respondiese á los altos principios que sostenia el Gran Partido Nacional en cuyas filas militaba, y el número decidido de amigos que en la parroquia tenian y que ayudarian no solo con su voz sinó aun con sus brazos en caso necesario. En seguida pidió se nombrara la Comision Directiva y quedó electa por unanimidad de votos la lista siguiente:

Presidentes honorarios—Dr. Ramon J. Cárcano, comandante Cárlos Sarmiento, señor Ireneo Lima.

Presidente efectivo—Señor Romualdo M. Pizarro.

Vice-presidente 1º — Sargento mayor Federico Lopez.

Vice-presidente 2º—Señor Eduardo E. Rodriguez.

Secretarios—Señores Pedro A. Guyot, Francisco Tornese, Arturo Rodriguez, Luis T. Espinosa, Alberto Molina y Eglis, Arturo Peralta, Antonio Delfino, Leopoldo E. Frugoni.

Tesorero—Señor Julio R. Guyot.

Pro-tesorero—Capitan Roman Gonzalez,

Vocales—Dr. Servando Gallegos, capitan Emilio Fernandez, capitan Antonio Torres, Manuel F. Garay, Francisco Ahumada, Jose C, Valdez.

Delegados — Mayor Federico Lopez y Eduardo A. Rodriguez.

COMISION DE PROPAGANDA

Presidente—Señor Federico Lopez.

Vice-Presidente 1º—Dr. Servando Gallegos.

Vice-Presidente 2º—Señor José C. Valdez.

Secretarios—Señores Julio A. Bores y Pedro A. Guyot.

Vocales—L. J. Valdez, R. C. Cerrano, Francisco Ahumada, Dr. E. Bores, Capitan Patricio Niellas.

En seguida hizo uso de la palabra el señor Presidente del Club Buenos Aires, señor Ireneo Lima, y manifestó en breves pero elocuentes palabras los sentimientos patrióticos que, como Presidente del Club Buenos Aires, tenía á la política nacional, y haciendo votos fervientes porque el Club Libertad fuese el único en la parroquia del Pilar que hiciera tremolar su blanca bandera y estandarte en pró de las causas que sostiene nuestro Presidente de la República, como jefe del Gran Partido Nacional á que pertenecemos.

En seguida habló el Sr. Piazrro, agradeciendo en nombre del nuevo club que entraba á presidir, los votos que por este nuevo centro hacian, y ofreció en pocas palabras al Presidente del Club Buenos Aires hacer lo posible porque el Club Libertad siguiera y acatara en un todo las órdenes del Club Buenos Ares. Despues de haber hecho uso de la palabra el Sargento Mayor Federico Lopez, el Sr. José C. Valdez, el Sr. Eduardo A. Rodriguez y otros, se resolvió dirigir inmediatamente las notas á los presidentes honorarios nombrados, comunicándoles el nombramiento que en ellos habia recaido. Con lo que concluyó el acta que firmaron los señores presentes. Firmados—R. M. Pizarro, Presidente, mayor Federico Lopez, vice primero, Eduardo A. Rodriguez, vice segundo, Ireneo Lima, capitan, Juan F. Spikeremann, Juan F. Calaza, M. J. Lupo, José C. Valdez, José Lijo Lopez, capitan, Emilio Fernandez, Aureliano Avila, Raimundo Prat, R. C. Cerrano, Arturo M. Rodriguez, doctor Servando Gallegos, Julio R. Guyot, Julio A. Bores, Francisco Tornese. L. E. Frigone, capitan, Patricio Niella, Román Gonzalez, Pedro D. Alcoba, Francisco Ahumada, D. E. Bores, E. Dorr, M. G. Barbosa, Jacinto Tabares, Arturo Peralta, L. J. Valdez, Nicolás Sosa Esquivel, Ventura Dominguez, Pedro A. Guyot Miguel Tornese, Antonio Molina, Manuel D. Garay, Alberto Molina y Eglis, Alberto E. Coquet, Luis E. Espinosa, Antonio Delfino.

Música en la Plaza Herrera—Desde el Domingo pasado la notable banda de música de la Sociedad «Los Tunos» toca en la Plaza Herrera.

Este nuevo atractivo que la hermosa plaza ttene para el vecindario de Barracas al Norte, débese á la Sociedad, cuyos socios alcanzan á 250 y á su comision directiva compuesta de los señores:

Presidente honorario—José Delfino.

Presidente—Juan S. Etchart.

Vice—Juan Guichandut,

Secretario—Julio Lebricor.

Pro—José M. Irumeta.

Tesorero—Francisco Rossi.

Pro—Guillermo Ruspil.

Vocales—Matias Ravena, José Grande, Luis Delfino, Eugenio Alvarez.

El local de la Sociedad está establecido en la calle Salta al llegar al Riachuelo.

Exposicion Universal — Hemos recibido un pequeño folleto que se reparte actualmente con profusion en la Exposicion Universal de Paris, conteniendo en estracto los datos estadisticos mas interesantes de la República Argentina.

Está en compendio una reseña completa de nuestra situacion geográfica, de nuestra estencion territorial grado de progreso, de poblacion, de industrias esplotables y esplotadas, vias de comunicacion fluviales y terrestres, etc., etc.

Indudablemente que este prolijo compendio estadistico de la República Argentina, presta y ha prestado servicios importantes propagando su conocimiento en el estranjero.

PEQUEÑOS FOLLETINES 2

SACHER MASOCH

La princesa de los osos

(*Del aleman para* FIGARO)

El no se acercaba á ella sino cuando la veia en peligro, cuando un ébrio se permittia algunas familiaridades, cuando se hallaba en un paraje desierto ó cuando á la noche apercibia los ojos brillantes de un lobo.

Una vez, durante una tempestad violenta, habia buscado asilo bajo los sauces umbrosos de un arroyo. Serban habia ido á colocarse no léjos de ella, al pié de un nogal y de nuevo le habia dirijido la palabra.

—¿Cómo te llamas?

—Serban y Leptkowitsch es mi nombre de familia y tú?

—Me llamo Cadina.

—¿Eres de nuestra comarca?

—No!

—¿De donde eres, pues?

—De las montañas de allá, cerca de la frontera húngara.

No preguntó mas: luego púsose á observarla. No podia saciarse con la admiracion de aquella adorable criatura cuyo rostro lleno de una casta espresion, estaba iluminado por dos grandes ojos oscuros que brillaban debajo de su magnífica cabellera.

—Pero por qué me sigues así? repuso ella despues de una corta pausa. Si es una broma, paréceme que dura demasiado.

—Es muy sério, al contrario.

—Vamos, sigue tu camino! díjole ella con su voz dulce.

Serban hizo un signo negativo.

—¿No quieres?

—No quiero.

—¿Y si te lo ordenara?

—Al decir estas palabras, Cadina se levantó y se dirijió magestuosamente hácia él.

—¿Me escucharás?

No!

—Serban, no provoqueis mi cólera; del mismo modo que he domado mi oso podria dar cuenta de tu obstinacion.

—Por piedad, Cadina, no me despidas!

El pobre hombre se habia incorporado, de tal modo, que quedó de rodillas ante ella, mirándola con ojos suplicantes.

Cadina dió un paso hácia él, y guardó silencio durante algunos instantes. De pronto el buen humor reapareció en su bello rostro.

—Bueno, puedes quedarte! pero entonces tendrás que hacer pruebas de ajilidad, como Ivanok, mi oso.

—¿Qué quieres decir?

—Voy á esplicártelo al momento; sacó con presteza la cadena del cuelllo del oso y se la ató á Serban.

—Vamos! le dijo Cadina, riéndosé á carcajadas: mucho cuidado, pues si no trabajas bien, no tendrás que comer, y si te muestras desobediente, te castigaré. Adelante pues!

Serban se levantó.

—Baila, oso mio, baila!

Ella se puso á tocar el tamboril y el jóven empezó á bailar; ambos se reian como verdaderos niños.

Mientras tanto, el oso habia avanzado hasta ellos y los miraba asombrado, en su ingenua alegria Cadina no cesaba de hacer chasquear el látigo: vamos Ivanok, avanza, amigo mio, si tal te place.

Hop! hop! El animal se paró sobre sus patas é hizo ademan de abrazar á su jóven ama. Pero Serban comprendiendo mal esta declaracion de amistad y temiendo que Cadina corriese algun peligro, se colocó delante de ella con intención de protejerla.

Ivanok paró las orejas y dejó oir un gruñido sordo, luego sorprendiendo á Serban que lo amenazaba con su arco que, para desgracia suya. tenía aun en la mano, se precipitó rugiente sobre el jóven y lo oprimió con sus garras.

Cadina gritó con todas sus fuerzas al animal y lo castigó con su látigo hasta que hubo soltado á Serban, pero ya la sangre de este ultimo enrojecia la yerba y el jóven pálido hasta los labios habia caido á los pies de Cadina.

Esta lo miró un momento con espanto y luego se precipito sobre él.

—¿Has muerto? murmuró sacudiéndolo con todas sus fuerzas,

—No, respiraba aun, su corazon latia!

* * *

La jóven no tardó en recobrar su sangre fria: sacó de su bolsillo un pañuelo de seda con que se abrigaba el cuello por la noche, desgarrolo en varios pedazos arrastró á Serban hasta el arroyo, lavóle su herida con agua y estancó la sangre que manaba en abundancia. Algunos instante despues Serban abrió los ojos y la miró sonriendo.

Cadina le puso una venda en torno de la cabeza en el sítio de la herida y despues de haber atado su oso en un árbol cercano, corrió al través de las praderas y los campos, hasta la aldea mas próxima que se hacia notar, por encima de los abedules, por su iglesia griega y sus tres cúpulas doradas.

Cuando regresó estaba acompañada de un barbero judio que ejercia al mismo tiempo la profesion de médico, y de dos hombres que llevaban una camilla.

Despues de una nueva cura, Serban fué conducido á la aldea en donde Cadina habia retenido un alojamiento para ella y para él, en casa del barbero.

Las heridas no eran peligrosas, pero el pobre Serban estuvo mas de una semana presa de una fuerte fiebre. La curacion llegó rápidamente y al cabo de otra semana pudo dejar.

Cadina que lo habia asistido dia y noche, lo condujo por primera vez fuera de la casa.

Serban sentóse junto á ella en el banco.

La dicha irradiaba en su rostro por la felicidad que sentia de volver á ver la naturaleza en todo su esplendor.

—Ahora que estás curado, empezó la jóven sin mirarle, debes volver al lado de tu madre, y yo continuaré sola mi camino con mi oso.

—«Crées que lo permitiria! repuso Serban con calma. No no, iré contigo, ó tú me seguirás.

«¿En qué piensas?

«No puedo vivir sin ti, no, no lo puedo.

Cadina acercó dulcemente su hermosa cabeza á la del jóven y fijó en él sus grandes ojos:

«Por qué he de ocultártelo esclamó con sinceridad yo tambien... no quiero tener mas hombre que tú pero eres rico y yo no soy mas que una pobre muchacha.

«Que diria tu madre! No, esto no puede ser, Serban, tú no hablas sériamente!»

«¿Me amas?

«Sí.

«Entonces no pido mas.»

Serban se puso de piè; por primera vez, parecia enérgico. Despues que hubo pagado al barbero y como le quedase todavia algun dinero, alquiló al judio un carruaje, instaló á Catalina y su oso, luego emprendió el camino de Zukoff.

La madre que creia á su hijo perdido para siempre cayó casi sin sentido al volver á ver á Serban.

«¿Qué me traes ahí? preguntóle despues que hubo recobrado el conocimiento.

«Un oso y una novia! Quieres que sea tu hija? á punto sera mi espcsa, sinó te dejo para seguirla con su oso.

«Si es una jóven honrada?

«Sí!

«Si te ama y tu la amas, rica ó pobre, le daré mi bendicion»,

Cadina fué esposa de Serban.

Las gentes de Zukoff se asombraron del cambio que se habia operado en Serban transformado de súbito en otro hombre, de ojos alegres, de palabra suave, en suma, un hombre que agradaba á todos. Solo el sastre Atlas no se asombró.

«Nada mas natural! no cesaban de repetir las gentes del lugar, ha tomado una mujer que tiene el don de domar las fieras ¿por qué no habia de domarlo él? No en vano la llaman la Princesa de los Osos.»

FIN

Registro civil—Las oficinas del registro civil han inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas, matrimonios y defunciones:

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	27
Mujeres id	....	23
Varones ilegitimos	....	3
Mujeres id	....	6

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Antonio Samoria, 29 a, it, zapatero, con Juana Catalano, 15 a, it.
Pedro F. Puelma Tupper, 38 a, chileno, médico, con Sara Navarro Viola, 30 a, ag.
Constante Dendecio, Becourt, 32 fr, carpintero, con Maria Puyssegur, 38 a, fr.
José A. S. Canepa, 25 a, ag, industrial, con Maria A. Bonete, 16 a, ag.
Victor A. de Rogates, 53 a, it, comerciante, con Maria F. Catalina, 38 a, it.
Manuel T. Diaz, 28 a, oriental, empleado, con Dominga Rosa P. Passo, 29 a, ag.
Bernardino Rodriguez, 27 a, ag, empleado, con Rafaela Bejarano, 50 a, ag.
Jaime T. Esmitti, 39 a, americano, comerciante, con Edelmira Pujol, 33 a, ag.
Pedro Vizcondi, 19 a, it, jornalero, con Inés Manzolillo, 21 a, it.
Adolfo B. Martinez, 25 a, ag, comerciante, con Manuela V. Justa, 17 a, ag.
Cárlos Javier, 36 a, fr, comerciante, con Maria Lamon, 34 a, fr.
Camilo Ghizzone, 26 a, it, comerciante. Maria Cecilia Parodi, 15 a.
Angel Apilleda, 28 a, it, albañil, Maria Masini, 29 a.
Luis Garibaldi 25 a, comerciante Emilia Pamiane 28 a, it.
Pascual Salas 28 a, it, empleado, Ana Ginocchio 28, a, arg.

MATRIMONIOS

Luis Bella, 24 a, it, maquinista con Cándida Di' guidi, 18 a, it.
Panfilo Beccio, 22 a, it, herrero con Dolores de Avezzo, 14 a, it.
Martin Balle, 25 a, esp, fundidor, con Maria Juve, 22 a, esp.
Pastor J. Lopez, 34 a, arg, cochero, con Máxima O. Valdez, 24 a, arg.
Meliton Santisteban, 41 a, esp, empresario, con Maria de la P. Martinez, 36 a, arg.
Juan Mondueq, 39 a, fr, comerciante, con Francisca Duclos, 29 a, fr, modista.
José A. Valverde Aragon, 25 a, esp, agricultor, con Maria Dit Sanchez, 24 a, esp.
Carmelo Moccia, it, 30 a, carpintero, con Isabel Apicella, it, 27 a.
Juan Di Sello, 30 a, it, pintor, con Rosa D'Onofrio, 27 a, it.
Francisco Martin, 25 años, español, jornalero, con Teresa Ruiz, 25 años española.
Luis Girola, 23 a, it. jornalero, con Luisa Bazzetta 31 a., it.
Felix Galli, 34 a., it.. herrero, con Virginia D'Este, 21 a., it.
Quirico Ausconi, 24 a., it., colchonero, con Maria Rostaño, 20 a., arg.
Manuel Perez, 29 a., esp.. cochero. con Maria Herera, 32 a., esp.
José Sanchez de la Concha, 37 a., esp. empleado, con Amparo Hidalgo. 41 a.. esp.

DEFUNCIONES

Francisco Rogara 46 a., it., casado, aneurismo H. Italiano.
Domingo Cornino, 26 a.. it., soltero tuberculosis H. italiano.
N. N nació muerto, Independencia 334.
Dominga A. Alfaro, 1 m, arg, atrepsia, casa de expósitos.
Crispina Bárbara, 9 m. arg, sarampion, casa de expósitos.
Sabino Antonio, 1 a, arg, bronco neumonia, casa de expósitos.
Amadeo Fermin, 10 m, arg, coqueluche, casa de expósitos.
Serviliana Angela, 1 m, arg, sífilis infantil, casa de expósitos.
Antonio Capurro, 9 m, arg, crup diftérico, calle 155 núm 94.
Maria L. Diaz, 1 a, arg, entero colitis. 3 Esquinas y Herrera.
Antonio Dando, 26, a, it, s, tuberculosis pulmonar, Hospital mixto.
Amalia D. de Marmol, 5 m, arg, meningitis, Perú 570.
Maria F. de Silva, 51 a, arg, casada, cáncer, Santiago del Estero 222.
Gaston Anatote, 4 m, arg, hidrocefalia, Belgrano 739.
José Perez, 1 dia, arg, asfixia, Belgrano 296.
Alfredo Bureau, 57 a, arg, casada, insuficiencia mitral, Córdoba 947.
Juana Pazos, 70 a., v. insuficiencia mitral, H. Rivadavia.
Dominga Mendoza, 1 m. arg., crup, Pilar 1565.
N. Gozzi, nació muerto. Centro América 1928.
Pedro Gavari, 1 a. arg., sarampion, Laprida 1350.
Josefa Barilari, 3 a. arg. neumonia, 36 B. N. 20.
Nicolás Ortiz, 18 a. arg. neumonia, Gazcon s[n.
Alberto J. B. Larroud, 11 a, fr, peritonitis, Callao 741.
Ana M. C. Sechianoli, 26 a, arg, falta de desarrollo, General Lavalle 1577.
Maria Seri, 18 m, arg, tuberc. pulm., Pte. Alsina s[n.
Juan Retamar, 4 a, esp, sarampion, C. de Aislamiento.
Cecilio Gonzalez, 17 a, arg, viruela, id id.
Rosalia Gonzalez, 2 a, id, id. id id.
Rosa C. de Deperé 32 a, it. fiebre tifoidea comercio 2860.
Dalmacio Borgia, 46 a, neumonia, Jujuy 1063.
Catalina G. de Duarel, 35 a, edema, Armonia s[n.
Joaquin Gonzalez, esp. 52 a, viruela C. de Aislamiento.
Isabel Gimenez, Paraguay, 21 id id.
Rosa L. Gonzalez, 2 a, arg, neum, Belgrano 2645.
Antonio de Silva, 21 d, arg, neumon, Bermejo 883.
Cándido Pereyra, 45 a, arg, tubercul, H. Clinicas.
Marcelino M. de Fernandez, 47 a, arg, lesion orgánica, Victoria (via pública).
Dionisio Mena, 60 a, arg, bronquitis, Rincon 376.
Benito Borzone, 25 a. arg, tuberc, H. San Roque.
Cármen Talban, 14 d, falta de desarrollo, Méjico núm. 1141.
Cárlos Karke, 38 a, aleman, derrame cerebral, H. de Clinicas.
Benito B. Berardi, 2 a, difteria, 2a, Venezuela núm. 534.
Eduardo Galerno, 3 m, sifilis, General Lavalle núm. 2570.
Zenon Zaragoza, 36 a, arg, caquexia, H. S. Roque.

RESÚMEN

Nacimientos	....	59
Matrimonios	....	15
Defunciones	....	45

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Variedades—Compañía francesa—Funcion todas las noches.
Lúnes 23 de Setiembre—Beneficio de madame Stani A. mr. Chalbere LES CEUT VIERGES.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio el día del remate.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m[n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

LA ITALO-ARGENTINA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS GENERALES

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE LA NACIÓN É INSCRIPTA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Dirección General: 685 - Calle Cangallo - 685

BUENOS AIRES

SUCURSAL LA PLATA
CALLE 47 ENTRE 7 Y 8

SUCURSAL BOCA
GENERAL BROWN 1243

AGENCIAS EN TODAS LAS CIUDADES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

CON PARTICIPACIÓN EN LA MITAD DE LAS UTILIDADES

1. **Seguro por vida entera** en cabeza de una sola persona—Pagando los premios por toda la vida ó solamente por un número limitado de años.
2. **Seguro por vida entera** en cabeza de dos personas—Siendo pagadero el capital asegurado al primer fallecimiento.
3. **Seguro temporal**—Para asegurar un capital por un solo año ó por tres, cinco, diez, etc.
4. **Seguro mixto**—Pagándose los premios por 5, 10, 15, 20 ó 25 años y recibiendo el capital el mismo asegurado al vencimiento de la póliza, ó sus herederos si muere antes.
5. **Seguro de capital duplicado**—Igual al anterior, con la ventaja de que al término del contrato el asegurado, si vive, recibe á más del capital asegurado una póliza *saldada* para que sus herederos reciban un segundo capital á su fallecimiento.
6. **Seguro á término fijo**—Para constituir un capital á recibirse solamente en una determinada época.
7. **Seguro dotal**—Especial para niños, combinación muy diferente y mucho más ventajosa que en cualquier otra Compañía.
8. **Seguro á prima única**—Para evitarse la molestia de estar pagando los premios todos los años.

Todas las pólizas son indisputables—Premios módicos—Adelantos sobre pólizas

FAVORABLES CONDICIONES PARA LOS SEÑORES AGENTES

DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA

Presidente: Antonio Carboni—Vice Presidente: José Fernandez—Tesorero: Fortunato Cichero—Secretario: Emilio Dentone—Vocales: Andrés Spinetto, Dr. Martin A. Martinez, Juan Rissotto, Honorio Acevedo, Antonio Rusconi, Pedro L. Funes, Torcuato Mattaldi, Luis Richeri—Suplentes: Manuel Pegasano Laurentino Caldentey.

Inspector general: **JOSÉ M. BUYO** | Gerente: **ALFONSO SPANDRI**

Nº 160 v 25 set.

Teatro de la Opera—Empresa A. Ferrari. gran compañia dramática italiana, dirigida por el artista Francisco Pasta.
El Mártes 24 de Setiembre de 1889. 19a. funcion de abono, se representa FROU-FROU comedia en 5 actos de E Mellhac y L. Halevy.
Precios de costumbre á las 8 y 1[4.

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana de operetas y óperas comicas de R. Tomba.
Mártes 24 de setiembre, de 1889. 22 del 3 abono. Beneficio de la 1a. donna Sra. Amalia Mrinati se pondrá en escena la opereta nueva y de gran aparato FRUTTO PROIBITO.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnake Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, numero nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de christofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p N

AVISOS ESPECIALES

Se alquila la casa calle de Andes núm. 893 con 8 piezas, gas, aguas corrientes, etc., etc.—Para tratar Uruguay 534.

Dependiente se necesita uno joven con alguna práctica comercial, buena caligrafia y ortografia. Ocurra á Rivadavia 572 altos, de 8 á 12 a. m.

REMATES JUDICIALES

MODESTO PASCUALETTI

JUDICIAL

De una casita calle Pichincha núm. 1578, entre Pavón y Garay.

El domingo 6 de Octubre á las 3 p. m. venderé por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pizzarro y como perteneciente á la sucesión de don Justino Villalba y doña Narcisa Lopez, la propiedad expresada, cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste (ó sean 10 varas) por 32 metros 23 centímetros de fondo (igual á 37 varas 30 céntimos); con 3 piezas de material, cocina, letrina y un galpón. Tasada en $ 7.294,29 cents., m[n., siendo sus dos terceras partes y base de venta $ 4.863 m[n.

NOTA:—Todo comprador entregará el 5 o/o en garantia de la compra al firmar los respectivos boletos.

OTRA:—Por otros datos al martillero Perú 261 de 2 á 4 p. m., y para ver los autos y títulos á la Secretaria del escribana D. José G. Mariño, Tribunales. Nº140v6Oc.

FLORENCIO F. CARRERAS

JUDICIAL

Expléndida y central propiedad, calle Piedad 1627, entre Montevideo y Rodriguez Pequeña; 7 metros 64 cent. de frente por 61 metros 60 cent. de fondo, con dos martillos á su favor, lo que le da una superficie de 602 metros cuadrados con 62 cent., ó sean 695 varas cuadradas 90 cent. Tasación 72.262 $ m/n.—dos terceras partes, ó sea base de venta: 48.175 $ m/n.

El Miércoles 9 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta de la gran propiedad calle Piedad nº 1627, entre Montevideo y Rodriguez Peña, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia don Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaría de doña Teresa Dominguez. La propiedad se halla edificada en terreno de 7 metros 64 centímetros de frente al Sud, por 61 metros 60 centímetros de fondo, teniendo en el costado Oeste dos martillos á su favor, uno que empieza á contarse á los 17 metros 45 centímetros de la línea de la calle y con un ancho de 1 metro 60 centímetros y de 10 metros 50 centímetros de largo, y el otro martillo de 6 metros de ancho por 19 metros 20 centímetros de largo, haciendo un total de 602 metros cuadrados con 62 centímetros.

El edificio se compone de diez y seis piezas y posee todas las comodidades: cocina, letrina, aguas corrientes y gas; siete piezas con maderas duras y el resto con techos de zinc y teja.

La posición es inmejorable, el adelanto de aquel barrio indiscutible, la colocación del dinero en propiedades ubicadas en aquel centro compacto de casas de familia y de comercio, no puede ser nunca mala.

Los titulos son perfectos, pueden verse en la secretaria del señor Ferrari, juzgado del doctor Pizarro.

Nota—El comprador abonará el 6 0[0 en el acto de firmar el boleto. Mas datos en mi escritorio, Bolivar 220. Nº 152, v. 9, Oct.

FLORENCIO PORCEL

JUDICIAL

De una espléndidas fraccion de terreno.

El domingo 20 de Octubre, á las 2 en punto, procederé á vender en público remate por órden del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Mendez Paz, dos fracciones de terreno subdivididos en once lotes. Estos pertenecen á la testamentaria de la señora Da. Tomasa Vazquez Izquierdo, situados en la calle Matheu, Estados Unidos é Independencia.

La 1ª fraccion se compone de 99 metros 60 centimetros de frente á la calle Matheu; 20 metros á la calle Estados Unidos y 18 metros 70 centimetros á la de Independencia.

La 2ª fraccion de 5 metros 40 centimetros de frente á la calle Independencia por 39 metros 70 centimetros de fondo y frente á la calle Matheu; teniendo 2 metros 70 centimetros de ancho en su parte de fondo.

Habiendo sido tasados en la suma de 68036 pesos m[n, 92 centavos.—Por planos y demás datos al rematador, escritorio Rivadavia 558—Exijese por órden superior el 5 o[o al firmar el boleto sin escepcion de persona.

Mas informes á los Tribunales—*El Secretario.*

N.167 v. 20 oc.

A. BULLRICH Y Cia

¡JUDICIAL!

SOBRE EL GRANDIOSO BOULEVARD SANTA FE

BARRIO DE LOS PALACIOS

SITUACION CODICIADA É INDISCUTIBLE

LA MEJOR DE LA CAPITAL

LA MAGNIFICA QUINTA

CONOCIDA POR

DE CRANWELL

Perteneciente á la testamentaría de la Sra.

DOLORES ARENILLAS DE CRANWELL

DIVIDIDA EN 65 ESPLÉNDIDOS LOTES

Con frente al Boulevard Santa Fé

Calles Medrano, Salgueiro, Arenales y Beruti

BASE ÍNFIMA:

22 Pesos mon. nacional el metro cuadrado

los lotes con frente al Gran Boulevard

BASE ÍNFIMA:

6 Pesos mon. nac. el metro cuadrado

los lotes con frente á las otras calles

EN LOS DIAS

DOMINGO 27 DE OCTUBRE

Y

Viernes 1º de Noviembre (dia de fiesta)

Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Arenillas de Cranwell:

La espléndida quinta conocida por de Cranwell, situada sobre el grandioso boulevard Santa Fé dividido en 65 lotes magnificos al alcance de todos.

Llamamos justamente la atencion de los interesados sobre estos espléndidos terrenos, en barrio de inmenso porvenir y sin disputa el mas lindo parage de la capital; está rodeado de espléndidos y magnificos palacios con doble via de tramways a la puerta, á corta distancia del hermoso Parque 3 de Febrero; en una palabra terrenos como muy pocos se ofrecen á la venta.

La base para la venta es ínfima, veinte y dos (22) pesos mln el metro cuadrado de los lotes con frente al boulevard Santa Fé y con la base de seis $ m[n el metro cuadrado de los los lotes con frente á las demás calles.

Todo comprador al firmar el boleto entregará el 10 o[o sobre el total de la compra excepto los herederos, siempre que no se excedan del monto de la legitima en cuyo caso serán considerados como los demás compradores.

En caso de mal tiempo se suspenderá para el primer domingo ó dia festivo siguiente. Titulos perfectos pueden verse en la Secretaría del señor Angel E. Raggio. Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 482. Nº 174 v 1º nbre.

AVISOS NOTABLES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República. N46pm

ADQUISICIÓN DEL FERROCARRIL DE LA PROVINCIA

El Directorio interino, constituido para la adquisición del Ferro-Carril de la Provincia de Buenos Aires, ha resuelto abrir la suscripción pública de acciones, desde el 30 de Agosto hasta el 30 de Setiembre próximo.

El valor de cada acción será de **cien pesos** moneda nacional.

El cinco por ciento de la suma suscrita será abonado, como garantía de la misma, cuando el Directorio lo determine.

Las acciones serán integradas en la forma que lo establezcan los Estatutos.

Los pedidos de suscripción hechos anteriormente deberán ser ratificados, dentro del término fijado.

DIRECTORIO

Presidente: Emilio Castro.
Vice « 1º Francisco Bosch.
Vice « 2º Bernardo de Irigoyen.
Tesorero: Juan M. Terrero.
Pro « Vicente E. Casares.
Secretario: Jorge Argerich.
Pro « Ignacio Orzali.
Vocales: Tristan Malbran, Augusto Ringuelet, Alejo de Nevares, Eduardo Costa, Manuel Gorostiaga, Rómulo Ayerza, Emilio Duportal, José A. Villalonga, Julio S. Dantas, Santiago Brian, Juan Drysdale, Narciso del Valle, Santos Unzué, Emilio Fernandez.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

D. Vicente E. Casares, Balcarce 152.
Dr. Alejo de Nevares, Victoria 668.
D. José A. Villalonga, Balcarce 260
D. Ignacio Orzali, Alsina 459.
D. Daniel Miró é hijo, Piedad 556.
D. Miguel Santiago y Ca, Piedras 20.
Sres. Somoza y Ca, Piedad 544.
Sres. Gaudino y Nevares, San Martin 125.
D. Benjamin Bohm, Piedad 363.
Gerencia del Hipódromo Nacional.
Sres. Carranza Acosta, Perú 69.

CAMPAÑA Y PROVINCIAS

En todas las Agencias del «Expreso Villalonga». N131v30S.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares que el día 9 se dará principio al pago de sus haberes del mes de Agosto, el que se cerrará el 25 del corriente.—Buenos Aires, Septiembre 7 de 1889.—Viamont entre Libertad y Cerrito.—*El Habilitado.* Nº 157v25.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cía
Sucesores de F. Bergman y Ca.
440, RECONQUISTA 440
(Buenos Aires)
Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"
314—FLORIDA—314
Remates de carreras, todas las noches. Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantías.
Núm. 10p.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipá fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos, Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m[n curso legal	m[n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o[o	3 o[o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o[o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . . convencional
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N79pm.

LICITACIONES

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Cárcano.
Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provision de carpas para los Gefes, Oficiales y tropa del Batallón de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 29.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.
Nº 148 v. 30 St. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas para la construccion de un edificio destinado á la Escuela Normal Mixta en Rio Cuarto, de acuerdo con los planos. especificaciones y condiciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (2511,70 ps. m[n) dos mil quinientos once pesos con 70 centavos m[n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de crrso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.—*El Secretario.*
Nº172v20 Oct.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de ropa interior con destino al colejio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.
Nº 178 v 19 Oct. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas hasta él dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. para la construccion de un muelle en Gualeguaychú (Provincia de Entre Rios) de conformidad con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán en dicha secretaría á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (420 m[n) curso legal á la órden del Director de dicho Departamento.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el dia y hora arriba espresados, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1889.—*El Secretario.*
Nº176v20Oct.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provision de uniformes de verano con destino á los alumnos del Colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del día 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.
Nº 177 v 16 Oct. *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 11 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropas con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 10.

Septiembre 11 de 1889.
Nº 161 v 11otb. *El Comisario General.*

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de Septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de mochilas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. dia 27.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.
Nº 149 v 30 St. *El Comisario General.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó, desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de La Plata, el dia 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1889—*T. de Veyga* Secretario. 159 v 8 oct.

—

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una trifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador puede alegar daños ó perjuicios.

Los propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Mendoza, el día 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. 158 v 8 oct.

—

Por disposición del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzá-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administrnción de Correos de Corrientes, el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. de Veyga, secretario. Nº 145 v. 30 St.

—

Por disposición del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por vehiculo durante un año, haciendo cuantos viajes redondos fueren necesarios desde la administración de Correos de Tucuman á la estación del ferro-carril.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en titulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, el tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiandas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el día 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. de Veyga, secretario. Nº 146 v. 30 St.

—

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo viajes redondos semanales desde la estación Galvez á las colonias Margarita, Belgrano, San Martin, Sastre, Ortiz, San Jorge y Piamonte.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneració que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Santa Fé el dia 24 de Setiembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 26 Agosto de 1889.—*T. de Veyga* secretario. 26a-v24s.

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de Paz letrado de la seccion 3ª de esta Capital Doctor Don Ignacio Sarmiento se hace saber por medio del presente edicto por el termino de quince dias á contar desde la presente publicacion á Don José Gaetano y D. Mila Sacarti que debe comparecer el ocho del entrante á la una p. m. ante este Juzgado á fin de practicar el reconocimiento de unos documentos que se encuentran agregados en el espediente caratulado: Carlone Don José contra Gaetano Don José y Sacarti Doña Mela por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 40 de 1889.—*Luis Agüero.*
N. 179 v. 6 Oct:

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez ,se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Torres** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Setiembre 18 de 1889—*Agustin Lasso* (hijo.) n173v190

Por disposicion del Sr. Juez de Paz letrado de la Seccion 3a. de esta Capltal. Dr. D. Ignacio Sarmiento, se hace saber por medio del presente edicto por el término de quince dias, á contar desde la presente publicacion, á **D. Abdon Gibrat**, que debe comparecer ante este Juzgado, á fin de practicar el reconocimiento de un documento que se encuentra agregado en el expediente caratulado: Consa Don A. contra Gibrat Don Abdon, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889 —*Luis Agüero*, Escribano. Nº 175 v 4 ot.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D Emilio Gimenez se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del doctor **Salvador Maria del Carril** (hijo,) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1889.—*Ezequiel Revetto*, secretario. N168v18oc

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel E. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Sacigalupi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado y secretaria del que suscribe; (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario.
núm. 169 v. 17 oc.

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Casimira Alvarez de Campos**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N.163v120c.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Rodrigo Alvarez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 27 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario.
Nº 151-v 4 Otb.

El señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Ramón Dirube** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1889 —*José R. Mariño*, Secretario. Nº 153-v4otb

El Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Escequiela Acosta**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1889.—*José G. Mariño*. secretario.
N. 141. V. 28 Stbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicación del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angela García de Sosa** ya séan como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, agosto 26 de 1889.—*Juan B. Palacios*. nº 139-v 27 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, se citan, llaman y emplazan á los que con cualquier derecho se consideren á los bienes dejados por fallecimiento de D. **Pedro Jonanto** para que se presenten ante S. S. dentro de treinta días, y secretaría del que suscribe á deducirlos en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 11 de 1889.—*Ireneo Lima*, escribano secretario. Nº 136 v 28 Sbre.